

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 29 de octubre de 1901

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año VII.—Num. 1.422.

Redacción y Administración: Santa Clara, 65.

GRAVES DESORDENES EN FERMOSELLE CONTRA LOS CONSUMOS

Desde que la actual Empresa Arrendataria de consumos en Fermoselle, tomó a su cargo la exacción de este odioso impuesto, notábase en aquel vecindario cierta intranquilidad motivada por el disgusto con que las gentes recibieron la noticia de que, si bien oficialmente figuraban como arrendatarias determinadas personas, detrás de la cortina se ocultaban otras que desempeñaban cargos públicos y llevaban participación en el negocio, dificultando en determinadas ocasiones, el que las quejas, más o menos justas de los contribuyentes, fueran atendidas con la imparcialidad que todo vecino tiene derecho a exigir de las autoridades.

La atmósfera formada contra la Empresa continuó cargándose de día en día, y ya, hace próximamente dos semanas, hubo un conato de motín, organizándose una manifestación de protesta que, afortunadamente, quedó limitada a unos cuantos gritos de ¡abajo los consumos! Calmáronse un tanto los ánimos porque alguien indicó la idea de que el vecindario podía vengar las ofensas que hubiera recibido de la Empresa, sin más que retrasar las operaciones del degüello hasta el mes de enero cuando aquella no explorara el negocio, consiguiendo así disminuir en una respetable cantidad los ingresos en las arcas de la Arrendataria.

Pero es el caso, y suponemos que el verdadero origen de los desagradables sucesos ayer ocurridos, que en Fermoselle circuló como válida la noticia de que la Empresa disponía de ciertas influencias en determinados centros oficiales merced a las que había de conseguir la prórroga del contrato por un trimestre más, durante el cual el vecindario no tendría más remedio que, o privarse de hacer las operaciones del degüello de cerdos, o pagar los derechos impuestos a esta especie.

Destruídos, pues, los planes y no hallando otra solución legal, sin duda alguna determinaron organizar la manifestación de ayer y que vamos a reseñar, según los escasísimos datos que a pesar de nuestras gestiones hemos podido adquirir.

Las primeras noticias.

El jefe de Telégrafos de Bermillo, en despacho dirigido al señor Gobernador civil, en las primeras horas de la tarde, le daba cuenta de haber sido interrumpida la comunicación con Fermoselle, en cuya villa, según noticias particulares, se había promovido un alboroto por la cuestión de consumos, temiéndose que tomara mayores proporciones.

El señor Torroja contestó a este telegrama, recomendando que con la mayor prontitud posible se consiguiera comunicación, como logró alcanzarse a los breves momentos, pudiendo confirmarse las noticias que había anticipado el activo jefe de la cabeza de partido.

Como a estas horas tiene su en-

trada el coche correo de Fermoselle, procuramos informarnos de los viajeros llegados de aquella villa y, efectivamente, se nos manifestó que desde las primeras horas de la mañana circulaban por las calles y especialmente en la Plaza Mayor, gran número de vecinos en actitud de protesta, formando numerosos grupos donde se discutía acaloradamente.

A las siete de la mañana, hora de salida del coche, se hacía punto menos que imposible dar un paso por la Plaza; calle de Arriba y otras del centro.

La Administración de Consumos incendiada.

A los gritos de ¡abajo los Consumos! ¡muera los arrendatarios! y otros, los manifestantes se dirigieron al local destinado a Administración de Consumos que en pocos momentos fué reducido a cenizas.

Las autoridades locales exhortaban a los manifestantes a que depusieran su apatía; pero imposible, el escándalo aumentaba por momentos, y todos los esfuerzos eran inútiles.

El archivo municipal.

Desde la Administración de Consumos los manifestantes se dirigieron a la Plaza Mayor y como las autoridades no disponían de elementos para contrarrestar la fuerza de aquellos, se hizo imposible evitar que penetraran en el archivo municipal, sacaran a la plaza todos los documentos que encerraba, y fueran pasto de las llamas, en medio de el griterío que producían más de tres mil personas que en voces desahoradas amenazaban con destruir cuanto les hubiera entrado en ganas.

En los fielatos.

Todos los fielatos fueron incendiados por la multitud; sin que, como antes decimos, la autoridad pudiera evitar estos y otros desmanes a que se entregaron los alborotadores.

Más noticias.

A las nueve y media de la noche, el comandante de la Guardia civil, señor Madrigal, salió para Fermoselle acompañado de 17 números de la benemérita, de caballería.

De los puestos inmediatos a Fermoselle también se ha reconcentrado la Guardia civil.

El señor Torroja recibió esta mañana un despacho telegráfico del alcalde, participándole que desde las ocho de la noche anterior, reinaba completa tranquilidad.

Aun cuando ha circulado el rumor de haber sido asaltada la sucursal de la Tabacalera, tenemos motivos, que creemos fundados, para dudar de la veracidad de esta noticia.

Última hora.

Hemos teleografiado a nuestro corresponsal en Fermoselle que nos

comunique cuantas noticias deban conocer los lectores del HERALDO, sin que al entrar en Prensa la primera edición (4 tarde) hayamos recibido despacho alguno, como tampoco en los centros oficiales, según nos manifestaron. Si a última hora recibimos noticias, las publicaremos en la edición de la capital.

A la información que publicamos respecto a los hechos ocurridos en Fermoselle, únicamente podemos agregar, que también los manifestantes pusieron fuego a varios documentos del Juzgado municipal.

Una turba de chiquillos y de mujeres apedreó el comercio de don José Seisdedos.

El Juzgado de Instrucción de Bermillo, se personó en el lugar del suceso, anoche, y las fuerzas de la benemérita al mando del señor Madrigal han llegado hoy a las once.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid, 28 de octubre de 1901.
Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Los ministros de Gracia y Justicia y Estado afirmaban hoy nuevamente que no han podido encontrar en sus respectivos departamentos notas ni Memorias acerca de las negociaciones entre el Gobierno y el Vaticano antes de 1868 para la interpretación del art. 29 del Concordato.

Así se le ha participado otra vez al obispo de Oviedo.

La Comisión de Códigos remitirá mañana al ministro de Gracia y Justicia el proyecto de ley sobre responsabilidad judicial, que el marqués de Teverga se propone leer inmediatamente en las Cortes.

El citado ministro leerá también el miércoles el proyecto de ley de reforma del Jurado.

Restablecido de su indisposición, hoy estuvo en el Senado el presidente de dicha Cámara, señor Montero Ríos.

No ha presidido la sesión, atribuyéndose esto al propósito de evitar que, como se proponía, explanara hoy mismo su interpelación sobre los sucesos de Vigo el señor conde del Moral de Calatrava.

La Comisión de la Unión Nacional encargada de confeccionar un proyecto de presupuesto, introduciendo en el actual las economías que juzgase posibles, ha terminado ya su trabajo, que en breve será presentado al Congreso.

Dicho proyecto, como es natural, no detalla las partidas; refiriéndose tan sólo a la totalidad; pero en

el breve preámbulo que precede al proyecto se indican las bases a que se ha sometido el trabajo, razonando todas las economías introducidas y justificando que con ninguna de ellas salen perjudicados los servicios públicos de verdadero interés para el país, y haciendo constar la necesidad de que desaparezcan algunos conceptos y se rebajen notablemente otros.

Muchas de las modificaciones han de ser muy discutidas, y alguna de ellas, más que nada, por el concepto a que se refiere.

El trabajo citado demuestra el detenido estudio que se ha hecho del presupuesto, en el cual, como la Unión Nacional pedía, se introducen más de cien millones de economías.

Como en la Comisión de Presupuestos no figura ningún individuo afecto a la Unión Nacional, y a la totalidad del presupuesto no se admiten enmiendas, se buscaba la fórmula para que pueda el Congreso ocuparse de este asunto, creyéndose que se aceptará, para los efectos reglamentarios, el que suscriba el proyecto uno de los individuos de la Comisión de Presupuestos, para que aquél sea considerado como un voto particular, que será defendido por los diputados de la Unión Nacional.

Según mis informes, el concepto de 100 millones de economía que figura en el proyecto de la Unión Nacional, no significa que se rebaje dicha suma de los gastos, sino que se rebajan o restan de servicios actuales para aplicar esa cantidad a otros que se consideran mucho más necesarios para beneficiar el país.

TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

París 28.

El periódico *Manchester Guardian*, cree que la opinión se ocupa con exceso del relevo del general Buller, y demasiado poco de la situación del Africa del Sur, que es, seguramente, más interesante.

«La guerra—dice—no acabará hasta que hayan sido muertos o hechos prisioneros todos los boers que hay en campaña, y para lograr esto sería preciso empezar por poderles perseguir.»

Se ha estimado como una victoria el hecho de que hayamos podido defender el Natal, donde el general Botha ha circulado y de donde se ha retirado libremente, burlando nuestras medidas estratégicas. Seguimos a la defensiva, y conceptuamos como un gran éxito poder defender un cañón.

No hay, pues, que considerar nuestra táctica en el Africa del Sur, como la última palabra de la sabiduría militar, y mucho menos teniendo en cuenta que el país no puede esperar indefinidamente.»

París 28.

Los Ayuntamientos radicales, han apelado al sistema de emitir informe desfavorable en los expedientes incoados con motivo de la autorización pedida por algunas Congregaciones religiosas, para seguir residiendo en las jurisdicciones de aquellos.

Al efecto, alegan fútiles pretextos o se limitan a invocar el interés pú-

blico, aunque se trate de instituciones consagradas a la enseñanza. Roma 28.

El Nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Rinaldini, ha sido recibido en audiencia de despedida por el Pontífice.

En seguida celebró una larga conversación con el secretario de Estado del Papa, cardenal Rampolla, y el Embajador de España en el Vaticano, señor Pidal, sobre la reforma del Concordato.

Según mis informes, la Santa Sede seguirá la política de contemporar, aguardando a que la situación política de España sea menos incierta.

El señor Rinaldini, es portador de una carta del Pontífice para la Reina Cristina.

Hoy abandonó definitivamente a Roma y visitará a su familia en Foligno.

Después, sin tardanza, volverá a Madrid.

LAS CORTES

Senado.

SESION DEL 28 DE OCTUBRE DE 1901.

Se abre a las tres y media. Preside el señor Zabala.

El Senado acuerda haber oído con sentimiento la noticia del fallecimiento del señor Magaz.

El ministro de la Guerra sube a la tribuna y lee un proyecto de ley dividiendo en dos el cuerpo de Administración militar.

El conde de Casa Valencia ruega al ministro de Gracia y Justicia que adopte las resoluciones necesarias para que no se concedan indultos sino después de cumplir los delinquentes la mitad de la pena, y lamenta que en seis meses se hayan presentado a la firma de S. M. 45 decretos de indulto sin extinguir los reos la parte proporcionada de la condena.

El marqués de Teverga dice que el conceder indultos es humanitario en países que como el nuestro, no es muy perfecto el sistema penitenciario, ni hay medios de separar al hombre que delinque por desgracia del que delinque por oficio.

El señor Domínguez Gil ruega al ministro de Gracia y Justicia que atienda la solicitud del Ayuntamiento de Gijón, pidiendo se eleve la categoría de aquel juzgado.

El marqués de Teverga dice que no puede hacerlo por dificultades económicas.

Se entra en la orden del día, y pasa el Senado a reunirse en Secciones.

ORDEN DEL DIA

El señor Allendesalazar consume un turno en contra de la totalidad del dictamen sobre el proyecto de ley de concesión de ferrocarril de Cala a San Juan de Aznalfarache, y excita a la Comisión para que lo retire.

El señor Santa Cruz contesta que se han llenado en este proyecto todos los requisitos y que la Comisión estaba dispuesta a cambiar la redacción del artículo 1.º en consonancia con una enmienda presentada, lo cual hará innecesario retirar el dictamen.

El señor Sánchez de Toca pide

se lea el artículo 142 del Reglamento.

El señor Calbetón da explicaciones sobre su enmienda, que en su entender, salva todos.

El señor Allendesalazar insiste en pedir á la Comisión que retire el dictamen.

El ministro de Obras públicas interviene en la discusión diciendo que, cuando se instruyó en su departamento el expediente necesario para la concesión, no sonó para nada el nombre del senador señor Martínez Rodas, actual gerente de la Sociedad anónima «Minas de Cala».

El señor Allendesalazar dice que es esta una cuestión tan concreta y tan clara, que el Senado ha de estar conforme con sus manifestaciones. La Administración puede conceder, mejor que el Senado, la concesión de obras públicas á un señor senador; para la primera, la concesión se hace á favor de un particular; para el segundo, es una ventaja positiva que recibe una persona perteneciente á la Cámara.

Rectifican los señores Villanueva y Allendesalazar.

El señor Sánchez de Toca pide que el Senado apruebe la enmienda del señor Calbetón tal como está redactada.

La Comisión acepta la enmienda.

El Senado pasa á reunirse en secciones á las cinco menos diez.

Se reanuda la sesión á las seis menos cinco.

El señor Palomo dice, en nombre de la Comisión, que acepta la enmienda al art. 1.º del proyecto de ferrocarril de las minas de Cala.

Se aprueba este dictamen y los siguientes:

Continúa el debate acerca del proyecto de guardería forestal.

El señor López Parra, consume el segundo turno en contra. Su discurso es breve.

Le contesta el señor Sánchez de Toca.

Rectifica el señor López Parra, recordando que pasan de muchos miles las denuncias forestales que se han hecho, pidiendo un deslinde de montes públicos.

El señor Allendesalazar rectifica de nuevo; entiende, después de haber oído los discursos pronunciados que se ha de llegar á un acuerdo en la solución de algunos debates del proyecto, insistiendo en que resultaría más barato aumentar la Guardia civil.

Á las siete y cuarto continúa el señor Allende en el uso de la palabra.

Congreso.

SESIÓN DEL 28 DE OCTUBRE DE 1901.

Á las tres y cuarto se declara abierta la sesión con escasa concurrencia de diputados. Las tribunas resultan hoy también favorecidas.

El señor Besada dirige un ruego de escaso interés, y el señor Vincenti presenta una exposición.

Promete cumplir fielmente el cargo de diputado el carlista señor Pradera, y sin otro preámbulo entra en el

ORDEN DEL DIA

Apruébanse sin discusión los dictámenes sobre la proposición de ley declarando de utilidad pública el tranvía de Madrid á Colmenar Viejo y ramal á Chamartín de la Rosa; otra concediendo un ferrocarril de Tolosa á las minas de Berástegui, é inclusión de varias carreteras en el plan general.

La acuñación de plata.

Á continuación reanúdase el debate sobre el proyecto de ley prohibiendo la acuñación de la plata.

El señor Villaverde (D Raimundo) pronuncia un discurso en el que, con su acostumbrada competencia, declara estar conforme, en principio, con el proyecto del señor

Urzaiz, por creer que la prohibición de la acuñación de la plata es conveniente á los intereses del país.

Contéstale el presidente de la Comisión, señor López Puigcerver (D Joaquín), explicando y defendiendo la tendencia del proyecto, encaminada á entregar á las Cortes la facultad de disponer la acuñación monetaria. Muestra preferencia por la circulación forzosa de la plata en vez de la del billete, y elogia la actitud del señor Villaverde y su opinión de que deben todas las fuerzas políticas cooperar desapasionadamente á la solución de la cuestión económica.

Rectifican ambos oradores.

La Cámara está animadísima. Abandona el señor Moret el sillón presidencial, ocupándole el vicepresidente señor Rodríguez (don Tirso).

Debate político.

Reanúdase el debate planteado por la interpelación del señor Bergamín.

Concédesese la palabra al señor Urquía. (Expectación. El presidente de la Cámara señor Moret, toma asiento detrás del banco azul.)

Empieza el señor Urquía lamentando la alusión que le ha dirigido el señor Romero Robledo, por la situación difícil en que se le coloca.

Pide benevolencia para hablar de la situación actual, situación de degradación y de miseria á que ha llegado España. (Fuertes rumores en la izquierda, especialmente en los escaños de la minoría conservadora. El señor Villaverde pronuncia palabras que no se oyen.)

Insiste el señor Urquía, y el señor Villaverde, entre aplausos de sus correligionarios, exclama:

—Eso no se puede decir aquí.

El señor Urquía: ¿Lo cree así su señoría? Trátase de una cuestión de decoro, y que, más que á los hombres políticos, afecta al honor de los caballeros. (Rumores y murmullos en toda la Cámara.)

El presidente: Señor diputado, lo que afecta al honor de los caballeros afecta al honor del Parlamento. (Bien, bien.)

Entrando en materia, sostiene el señor Urquía que el gobernador de Barcelona es un funcionario inepto para el desempeño de su cargo.

No quería traer pruebas que así lo demostrasen—añade,—pues de lo contrario habrían obligado al Gobierno á declarar que padeció una equivocación al hacer este nombramiento. (Rumores.)

Hace historia de la fundación reciente de un periódico en Barcelona, patrocinado por la primera autoridad civil de aquella provincia, y que publicó artículos contra el orador. (Remite á la Mesa los documentos á que alude.)

Entiende que el gobernador no puede seguir al frente de aquel Gobierno civil, y anuncia que tiene el propósito de llevar el asunto á los Tribunales.

Aludienlo á su artículo publicado en *La Patria* en que se refiere á una alta personalidad política, dice que aquí lo de menos es el artículo, sino que se trata de un acto político.

En el artículo—sigue diciendo—se alude á otras personas que andan por ahí, y, cuando tanto preocupa, pudiera creerse que llevaba en sí algo que está en el fondo de todas las conciencias. (Fuertes rumores.)

El señor Celleruelo: Pruebas, vengan pruebas.

El señor Urquía habla del triste sino que parece perseguir á la personalidad aludida en su artículo desde 1870, lamentando que voces mas elocuentes y autorizadas que la suya no hayan tratado como merece esta cuestión. En esta atmósfera nació el artículo.

Yo pedí justicia—afirma—y que se depurasen las responsabilidades por la pérdida de las colonias. Combatí á los generales, dejando en

cuadro los escalafones. (Rumores.)

Termina pidiendo la formación de una Comisión parlamentaria, para depurar lo que haya en el fondo de los rumores sobre la intervención del presidente del Congreso en determinados asuntos.

El señor Moret levántase á contestar al señor Urquía, en medio de la mayor expectación.

Verdaderamente emocionado empieza el presidente de la Cámara, diciendo que es verdaderamente cómodo hacer polvo en la calle, para firmar un artículo; arrojarlo al rostro de quien viene aquí, y rechazarlo con la misma energía que ha faltado al acusador para sostenerlo. (Aplausos en la mayoría.)

El señor Urquía interrumpe, sin que se le oiga, pues de los escaños de la mayoría y de la minoría conservadora salen voces de ¡fuera, fuera!

El señor Moret lee algunos párrafos del artículo de *La Patria*, en el que se le atribuye la realización de negocios.

Contestando á la alusión de *La Patria* sobre la expropiación de una casa de su propiedad, declara que, en efecto, fué expropiada, dentro de la ley, y pertenecía á su mujer, y viene á ser patrimonio de sus hijos.

Sigue la mayoría aplaudiendo. Voces de: ¡Basta, basta!

«No basta, no», dice. El lado cómico es la denuncia de que yo cobrase un cheque de 25.000 duros, enviado desde Bilbao. Ha existido ese cheque, es cierto. Pero era para levantar hipotecas del Ateneo, de que soy presidente. Invito al señor Azcárate á confirmarlo.

El señor Azcárate asiente, entre los aplausos de la mayoría.

No tengo más bienes que los bienes de mi mujer, heredados de sus padres. Puede comprobarse en el Registro de la propiedad, y á ello os invito. (Voces: ¡Bastante, bastante!)

El señor Moret: No basta, no; pues que en mí se ceba la calumnia y mañana puede hacerlo en cualquiera de vosotros, creo que debo llegar hasta el término, para que la calumnia quede confundida.

Con los ahorros de mi incesante trabajo he logrado adquirir la modesta casa en que vivo; pero sobre esa casa pesa una hipoteca. (Aplausos.)

La Cámara hace indicaciones para que cese el orador en su tarea. El presidente del Congreso termina su discurso diciendo:

«Vengan los barrenderos del cielo, que las personas honradas se encargarán de rechazarlos, y vengan esas pruebas, señor Urquía, ó acepte su señoría la posición que le han dado mis palabras.»

Casi toda la Cámara aplaude con entusiasmo al señor Moret.

Rectifica brevemente el señor Urquía, insistiendo en el nombramiento de una Comisión parlamentaria.

El señor Merino (D Fernando), recogiendo la alusión que el señor Romero Robledo le dirigió, se levanta á hablar para tratar de un asunto de dignidad y de honra. (Bien, bien.)

Refiérese á otro artículo publicado en un periódico de Madrid, injurioso y ofensivo para él, extrañando los ataques que se le dirigen.

Recuerda que vino á la vida pública antes de entrar á tomar parte de la familia del presidente del Consejo de ministros. Somete al examen de la Cámara toda la correspondencia con recomendaciones, seguro de que nada infamatorio contra él habría de encontrarse, é igualmente somete al examen público su vida privada, pues ocupando buena posición, emprende aquellos negocios lícitos que redundan en el desarrollo de la riqueza de su provincia.

Termina diciendo que hay que traer de la calle el viento que sana, no el ambiente maléfico. (Grandes aplausos.)

El señor Romero Robledo, dice que no ha traído al debate ninguna clase de cuestiones personales. Sólo denunció un estado de opinión.

Recuerda las diversas ocasiones en que ha sostenido que la clase más honrada del país, es la que constituye los hombres públicos, y se felicita de la justificación de los señores Moret y Merino.

El ministro de la Gobernación promete estudiar los documentos relacionados con la denuncia hecha por el señor Urquía contra el gobernador de Barcelona.

La sesión queda interrumpida unos momentos, y el señor Suárez Inclán (don Félix), entiende que el Congreso, no puede pasar á ocuparse de otro asunto, sin adoptar una resolución acerca de lo ocurrido. (Bien, bien.)

El señor Sánchez Guerra, entiende que, conforme el artículo 104, debe reunirse el Congreso en sesión secreta para adoptar una resolución.

El señor Urquía—añade, se confió á los caballeros, y los caballeros han de resolver. (Voces: Bien, bien.)

La Cámara está muy agitada.

El señor Armiñán, propone que, puesto que el agraviado había sido público, pública había de ser la satisfacción.

El señor Aguilera, entiende que los aplausos unánimes de la Cámara han resuelto ya el asunto.

Por fin acuerda reunirse la Cámara en sesión secreta.

Eran las seis y cuarenta minutos.

Mercados provinciales.

De nuestros corresponsales especiales.

Zamora 28.

Los precios que han regido en este mercado en el día de hoy, son los siguientes:

Trigo, á 11 y 11,75 pts. fanega; centeno á 8 y 8,25 idem idem; cebada, á 6,75 y 7 mide id. algarrobas á 8,50 y 8,75 id. id.; harina de 1.ª, á 4 id., id.; id. de 2.ª, á 3,75 id., id.; id. de 3.ª, á 3,50 idem, id.; patatas á 1,15 id., id.

Vino, á 3 pesetas cántaro sin gran demanda.

Carne de vaca de 1.ª, á 2 pesetas kilo; id. de 2.ª, á 1,60 id., id.; ternera de 1.ª, á 2,50 id., id.; id. de 2.ª, á 1,60 id., id.; cordero, á 1,50 idem, id.; tocino, á 1,50 id., id.

Docena de huevos, á 1,25 pesetas. Tiempo bueno.

Los precios al detall de los diferentes artículos en esta plaza, son los siguientes:

Con derechos de consumos.

Arroz, de 5 á 7 pesetas arroba, según clase; alubias de Celanova, á 4,50 id., id.; aceite de 1.ª de la Sierra, á 17 id., id.; andaluza, á 16,50 petróleo, caja de 2 latas, á 30 id., id.

Sin derechos de consumos.

Arroz, de 4,60 á 6 60 pesetas arroba, según clase; alubias de Celanova á 4,25 id., id.; aceite de 1.ª de la Sierra, á 14,50 id., id.; andaluza de 1.ª, á 14 id., id.; petróleo, caja de 2 latas, á 24 id., id.

Regionales.

Valladolid 27.

La entrada de granos en los almacenes generales de Castilla ha sido 300 fanegas de trigo, á 45,50 reales las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 150 fanegas, habiéndose cotizado á 44 reales las 94 libras.

Centeno, á 32 id., id.; Harina de 1.ª, á 17 id. arroba; id. de 2.ª, á 15 id., id.; id. de 3.ª, á 14 id., id.; tercerilla, á 9 y 12 id., id.

Medina del Campo 24.

En el mercado celebrado hoy han

entrado 600 fanegas de trigo, pagándose á 45, reales las 94 libras.

Precios indecisos.

El tiempo lluvioso.

Rioseco 27.

En el mercado celebrado hoy entraron 60 fanegas de trigo, cotizándose á 44 reales las 94 libras.

Centeno, á 32 id., id.; cebada, á 25 id., id.

Tendencia, indecisa.

Fermoselle 27.

De centeno, entraron 200 fanega, pagándose á 7,25 pesetas una; en cebada, entraron 100 y se vendió á 6,25 idem, idem.

Garbanzos regulares, entraron 75 fanegas y se pagaron á 40,15 pesetas.

Patatas, á 0,90 pesetas arroba. Aceite, á 15 pesetas cántaro; vino blanco á 5; tinto, á 2,50 id.; vinagre á 1,30 id., id.; aguardiente anisado, á 12 id., id.; sin anisar, á 6 id., id.

Vino blanco se ha vendido unos 70 cántaros; del tinto, 1.200 id. Cerdos de seis meses, á 45 pesetas; id. de un año, á 70 idem; de año y medio, á 90 id.

La cosecha regular, tiempo bueno y los precios en baja.

Corrales 27.

Trigo, á 10,75 pesetas fanega; centeno, á 7,50 id.; cebada, á 7,25 idem, id.; algarrobas, á 8,25 idem, id.; garbanzos superiores, á 30 id., id.; idem; regulares, á 26 idem, id.; id. medianos, á 25 idem id.; guisantes, á 9 id., id.

Harina de 1.ª, á 4 pesetas arroba; id. de 2.ª, á 3,75 id., id. de 3.ª á 3 id., id.

Vino blanco, á 5 pesetas cántaro; idem tinto, á 1,75 id., id.; vinagre, á 1,50 id., id.; aguardiente anisado á 9,50 id., id.; sin anisar, á 8,90 idem, id.; espíritu de 35º, á 20 idem, id.; de 40º, á 22,50 idem, idem; id. refinado, á 25 id., id.

Patatas, á 1 peseta arroba. El tiempo frio y húmedo y los precios firmes.

Cerecinos de Campos 27

Los precios del mercado han sido los siguientes:

Trigo, á 11 pesetas fanega; centeno, á 8 id., id.; cebada, á 6 idem idem, id.; lentejas á 11 id., id.; alubias, á 20 id., id.; garbanzos superiores, á 35 id., id.; regulares, á 30 id., id.; medianos, á 25 idem; muelas, á 10 id., id.; guisantes, á 11 id., id.

Harina de 1.ª, á 4 pesetas arroba; de 2.ª, á 3,75 id.; de 3.ª, á 3,50 id.; salvado de 1.ª, á 4,75 fanega; de 2.ª, á 3,25 id., id.; de 3.ª, á 2,75 id.; cascarilla, á 2 idem, id., echaduras, á 5, id., id.

La fábrica *La Flor de Castilla* ha embarcado en Benavente para Galicia 5 vagones de harina de 1.ª con 50.000 kilos.

Aceite, 14 pesetas cántaro; vino tinto á 2,25 id.; aguardiente anisado á 10; sin anisar á 9; petróleo, á 24 id. caja.

Patatas, á 1 peseta arroba. Se ha efectuado la venta de 200 cántaros de vino tinto.

Se han vendido 400 fanegas de trigo.

La sementera muy avanzada. El temporal, variable siendo firmes los precios y habiendo pocos vendedores.

NOTICIAS

Agradeceríamos á *El Correo de Zamora* se dignara decirnos el nombre de la persona que le comunicó la versión con que nos alude anoche, al referir el disgusto ocurrido entre los señores Diez Lozano y Pérez Marrón.

Solemnemente declaramos, que no sólo es incierto que á esta redacción haya intentado alguien traer noticias interesadas del suceso que la-

GRAN TALLER DE COCHES DE EMILIO RUIZ CHAVES, CARRETERA DE LA ESTACION.

Única sucursal en Zamora.
22, Plaza de Sagasta, 22.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Única sucursal en Zamora.
(22, Plaza de Sagasta, 22.)

(Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.)

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.

mentamos y seguimos lamentando, sino que ni siquiera hablamos de él con persona que directa o indirectamente hubiese intervenido en semejante asunto.

Y nos resulta más mortificante la noticia, porque deja ver una intención marcadísima de no evitar disgustos entre personas a quien se desea colocar en situación crítica; no obstante ser estimados por unos y otros con el título de amigos.

¡Es bien extraño que *El Correo*, que se llama católico y cristiano, siga derroteros reñidos con la verdadera doctrina!

La Guardia civil de Fuentelapeña comunica que en el pueblo de Castrillo de la Guareña han aparecido muertas 17 ovejas y dos cabras y mordidas 27 del rebaño de Antonio García.

Estos daños los han ocasionado los lobos que merodean por aquel término.

El rebaño se desmandó a la presencia de los animales dañinos, siendo recogidos a dos kilómetros del pueblo.

Vides Americanas.

En Moraleja del Vino, se vende sesenta mil injertos y cien mil barbados.

La uva de los injertos, es única mente de Tinta de Toro, Albillo, Moscatel, Malvasía y Verdejo.

Los barbados y el palsón de los injertos son, de Riparia Gloria, Rupestris Lot, y Riparia Rupes tris, 3.309.

Informará, don Francisco Montalvo en dicho pueblo.

Se halla terminada la limpieza del Cementerio.

Los veterinarios de la provincia, han formulado queja contra varios sujetos que ejercen intrusamente dicha profesión.

Cada vez se ve más animado el mercado de ganado de cerda.

Hoy se han hecho bastantes transacciones a diferentes precios, que han llegado hasta 13,50 pesetas la arroba.

Al entrar en prensa nuestro diario, se nos dice que en el inmediato pueblo de Andavías, ha fallecido un niño a consecuencia de haber sido maltratado por la persona a quien estaba encomendada su educación.

En el tren mixto de hoy ha salido para Málaga, nuestro estimado amigo don Alonso Román Vega, acompañado de sus lindas hijas. Les deseamos feliz viaje.

Mañana por la tarde celebrará sesión la Corporación municipal.

Los asuntos que figuran en la orden del día, carecen de interés.

En vista del gran favor que el público dispensa a la nueva casa de máquinas de coser, el dueño se propone, para no lejana fecha, introducir grandes mejoras en el establecimiento, a fin de atender mejor a los muchos pedidos que se le hacen y dar más realce a la nueva industria.

Calle de la Renova, número 16.

La Guardia civil de Villalpando ha detenido a Santiago Rodríguez, autor del robo de dos mantones de Manila, llevado a efecto el día 21 del corriente en la posada de Mi-

guel Tesón, vecino de la calle del Caballo de Troya, de Valladolid.

El detenido será puesto a disposición del Juzgado de la Plaza de aquella capital.

Hoy han comparecido en la alcaldía los guardas de paseos, para responder en la denuncia formulada por el señor Calonge, respecto a la saca de ebonibus del Camposanto.

El mercado de cereales se ha visto hoy más animado que el anterior.

La viuda de Doroteo Labajo, tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela, que continúa trabajando los artículos de ebanistería y tapicería, con la seriedad y buen gusto tan peculiares de la casa. Viriato 2.

Los hijos de Puga ponen en conocimiento del público, que no responden de la legitimidad de los productos que con el nombre de su casa, se expenden en algunos establecimientos de esta capital.

Al mismo tiempo hacen saber que siempre tienen surtido de botellas del exquisito é inimitable SASK especial.

En la mañana de hoy, se ha reunido en el Ayuntamiento la Junta municipal del término, compuesta de 14 asociados.

A la una y media hora ea que nos retiramos de la sala capitular, continuaba la discusión del presupuesto ordinario para 1902.

Hoy por la tarde, ha celebrado sesión la Comisión provincial.

Calzado precios de liquidación; especialidad en charo y color para señoras, caballeros y niños.

ARACIL, RENOVA 4.

La benemérita de Moraleja del Vino, da cuenta, que en la madrugada del día 27 apareció flotando en el río Duero, el cadáver del vecino de dicha villa José Muñoz López, creyéndose que el infeliz José, se ha suicidado.

La población de España, según los datos oficiales, representa en 1.º de Octubre del año actual 18 millones 306.068 habitantes, lo que supone un aumento de 58 048 sobre el año anterior.

Los nacimientos en el año fueron 627.848, de ellos 329.429 varones; se verificaron 161.201 matrimonios, y ocurrieron 536.716 defunciones, de ellas 274.369 de varones.

Un surtido como nadie de géneros de punto para señoras, caballeros y niños, en la presente estación, que vende a precio de almacén, tiene

MAÑOSA Santa Clara 9, Zamora.

Los Ayuntamientos de Otero de Sariegos y Villardeciervos, anuncian el arriendo del impuesto de Consumos.

Han solicitado autorización para imponer recargos extraordinarios disicsete Ayuntamientos de esta provincia.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 29 (14 h.)

Todo por el arte.

Dicen de Cádiz, que cuatro aficionados al arte de Montes salieron ayer para la dehesa del señor Moruve, con el fin de presenciar la tiente del ganado joven.

Para ir a dicho punto, se subieron a los topes de un vagón del tren mixto, pero al llegar cerca de unas alcantarillas se cayeron los tres aficionados, resultando todos heridos de gravedad.

Madrid 29 (14 h. 30 m.)

El Visir enfermo.

Telegrafian de Turquía, que el gran Visir se halla gravemente enfermo, temiendo los médicos un funesto desenlace.

El Gobierno de la Sublime Puerta, ha adoptado precauciones en previsión de acontecimientos si el Visir falleciese.

Madrid 29 (15 h.)

Inauguración de una plaza.

Ayer tarde se llevó a efecto la inauguración del circo faurino de Ondara, resultando la fiesta del agrado del público.

El puntillero Pastoret, fué cogido por uno de los bichos, ocasionándole una herida de bastante gravedad.

El torero fué trasladado en un coche a Gandía.

Sánchez Ortiz.

Fermoselle 29 (17 h.)

Continúa el mismo estado de cosas.

A pesar aumento de fuerzas, los manifestantes no deponen su aptitud, siendo dueños de la situación, por su decidido propósito de protestar contra el impuesto de Consumos, y los arrendatarios.

El corresponsal.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55

Por ausentarse su dueño de Zamora.

SE VENDE una casa de planta baja y nueva construcción en el paseo de las Tres Cruces, compuesta de espaciosas habitaciones, que pueden vivir tres vecinos independientes, bodega subterránea, jardín con pozo y un gran corral con puerta para la calle principal, libre de todo cargo. Para tratar con don Pedro Franco en la misma casa.

También se vende un magnífico Cristo con una urna y elegante dosel.

Arriendo de pastos.

Se arriendan los de la dehesa de La Tabla propiedad de los señores de Trabadiño.

Para tratar en La Tabla con don Luis Trabadiño y en Villalpando con don Angel Mazo.

Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 14 de la plaza de San Antolín, de esta ciudad, libre de todo cargo. Se compone de planta baja, principal y segundo, con varias habitaciones, patio con pozo, panera y cuadra.

Para informes con don Manuel Alvarez, sastrería, calle de Trascastillo, número 29.

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5. Zamora.

Venta de casa.

Se vende la número 38 de la calle de Castelar vulgo (Herreros.)

Título y demás condiciones en la Notaría de don Jesús Firmat y Cabrero, donde se halla de manifiesto.

¡VINATEROS!

LA NACIONAL

Fábrica de espíritus y aguardientes

EUGENIO MODRÑO

ZAMORA

Compra y paga a mejores precios que ninguna otra casa, orujos y toda clase de residuos vinicos.

Ofreciendo en especial a los cosecheros, aguardientes y alcoholes de vino rectificadas—selectos, para la adición a los mostos y encabezado de vinos.

Fábrica: carretera Monfarracinos (donde se ha trasladado.)

Despacho—depósito.

Avenida de la Feria número, 2.

VINO SUPERIOR

Desde el viernes se vende al por mayor en la bodega de José Salazar, calle del Riego, núm. 25, al precio de tres pesetas 35 céntimon cantaro.

Horas de despacho, desde las ocho de la mañana a las cinco de la tarde.

OCULISTA

Don Perfecto Chapado.

CONSULTAS.

Gratuita a los pobres; lunes y jueves a las diez.

Particular; diaria de diez a una.

Viriato, 1, 2.º

Fábrica de espíritus, aguardientes y licores

DE LOS HIJOS DE PUGA

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1816

ZAMORA

Proveedores efectivos de la Real Casa.—26 Recompensas industriales nacionales y extranjeras.

Esta antigua y acreditada casa, a quien se debe la invención de los licores Aceite de Anís, Aceite de Avellanas,

SASK

escarchado y La Flor de Anís, sigue ofreciendo al público sus especialidades, como lo tiene acreditado desde su fundación.

Con objeto de hacer frente a la gran competencia que de años atrás se viene haciendo a sus productos, ha establecido diferentes clases; señaladas con las letras A y B, cuyos precios corresponden a la calidad del producto, en la inteligencia que la marca A siempre corresponde a la verdadera especialidad del licor.

Esta Casa no emplea en la confección de sus licores otros espíritus que los fabricados por ella, producidos únicamente del vino del país y sus residuos.

Para que el público pueda con conocimiento de causa juzgar de nuestros licores y apreciar las imitaciones o falsificaciones, hacemos constar que en Zamora no existen oficialmente más fábricas de licores que la de los HIJOS DE PUGA.

Exijase en las etiquetas y cápsulas la marca de fábrica.

FÁBRICA. Calle de San Torcuato 65, 67 y 69.—DESPACHO CENTRAL. Malcocinado, 9

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE SAN ILDEFONSO

Rua, 82 y 84.—Zamora

DIRECTOR

DON ZACARIAS MACHO GARCIA,

Auxiliar del Instituto.

Alumnos Oficiales y no Oficiales. Desde el 1.º de septiembre, quedó abierta la matrícula en este Colegio para toda clase de alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Los alumnos oficiales, pueden ser internos, medio pensionistas ó vigilados a voluntad de los padres de familia y con las condiciones que se expresan en el Reglamento del Colegio. Estos alumnos irán a las cátedras de Instituto acompañados siempre por uno de los Inspectores del Colegio.

Los no oficiales pueden pertenecer a cualquiera de las clases que se admiten, según el mencionado Reglamento.

Pídanse más detalles y ejemplares del Reglamento, al señor Director del Colegio.

Emilio Ruiz Chaves,

Constructor de coches de todas clases.

Carretera de la Estación. ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes. Tiburis, Charrís, Americanas, Faetóns, Milores, Duques, Vis a Vis, Jardineras, Jardineras Vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociales, Familiares Berlinas, Landós, Berlinas y Familiares de todas clases. Especialidad en carruajes de lujo.

PRECIOS MODICOS En competencia con los demás talleres.

No confundirse, Carretera de la Estación.

LA ESTRELLA

GRAN PANADERIA DE FELIX ALONSO

Esta casa ofrece al público exquisito pan de tahona de clase extra, tanto en bregado como en bollos franceses y el renombrado pan de Viena.

ÚNICOS PUNTOS DE VENTA: San Andrés 6 y comercio de ultramarinos de Don Manuel Luis.

BICICLETA

Se vende una en buenas condiciones. Para tratar con su dueño, en el barrio de Cabañales, plaza del Sol, número 13, Francisco Fresnadillo.

VINO DE HEMOGLOBINA Espinar

Recomendado con éxito por los principales médicos de España para la curación de la Clorosis, Palidez, Desarreglos en la mujer, Anemia y Demacración.
Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla; venta principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

HIGINIO MERINO
RELOJERÍA Y OPTICA
5, Renova, 5.



Relojes sistema Roskopf a 12 pesetas.
Relojes Mored, péndulos y Reguladores.

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.

Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales periscopios, Termómetros, Barómetros etc.

Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que gradúan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.

Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Optica y Física.

LA CONDAL
LEGIA LIQUIDA
CONCENTRADA

Para lanas, hilo y algodón.

Indispensable para el colado y desinfección de la ropa blanca y de color. Limpieza y conservación absoluta de los suelos y maderas. Gran economía en el lavado y comodidad en su empleo.

Pídase en todas las droguerías, ultramarinos y tiendas de comestibles.

PRECIO DEL LITRO SIN BOTELLA 40 CENTIMOS.

Depósito en Zamora, Calle de San Andrés, número 22.

RELOJERIA SUIZA
DEL
SEÑOR PIEDRA

Ancoras, Rokopf desde 10 pets.

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9.
ZAMORA

COLEGIO DE LA PURISIMA VIRGEN
PARA SEÑORITAS

Dirigido por
DONA MARIA DEL AMPARO LOPEZ
Calle de San Andrés, núm. 22.

Han comenzado las clases en este centro de enseñanza, admitiéndose INTERNAS, EXTERNAS Y MEDIO PENSIONISTAS.

Clases para párvulas, enseñanza limitada, curso medio y

CLASES ESPECIALES PARA LA CARRERA DEL MAGISTERIO

Para mejores informes dirigirse a la DIRECTORA

ESPERATO ROBLEDO
PLAZA DEL FRESCO ZAMORA,

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos y paja de maíz.

El dueño de éste establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de

ESCOFET TEJERA Y COMPANIA

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el palacio de su propiedad,

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA

32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas: 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas. Invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía crece exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración a la Compañía por convenio con el asegurado o por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis blancura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Belleterías y tiendas de quincalla.

Descartar de las falsificaciones.

Alquitran Guyot
LICOR CONCENTRADO

se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de París contra Constipados, Bronquitis, Asmas, Catarrros de los Brónquios y de la Vejiga, Afecciones de la Piel, Picazonas.

El Alquitran Guyot, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficacia notable contra las enfermedades del estómago. Como todo el mundo sabe, del alquitran medicinal es de donde se sacan los principios antisépticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidemia el Alquitran de Guyot es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre.

Esta preparación será muy pronto, así como lo espero, universalmente adoptada.

Professor Bazin, Médico del Hospital San Luis.

En la rue Jacob, 19, París, es donde se prepara el verdadero Alquitran de Guyot, CASA L. FRERE, A. CHAMPIGNY et C^o, succ^o.

Depósito al por mayor, en Madrid: MELEROS GARCIA, Capellanes, 1, Duplé; al por menor, en Zamora: MANUEL A. NARBON; FERRER MARTINEZ.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Unicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pijo, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de Imitaciones.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES



VIAJE DE IDA: El día 10 de noviembre de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAMES.

El día 24 de noviembre de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo DANUBE.

VIAJE DE REGRESO: El día 14 de noviembre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor NILE.

El día 27 de noviembre, saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para la América Central el vapor GLYDE.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 13 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20.

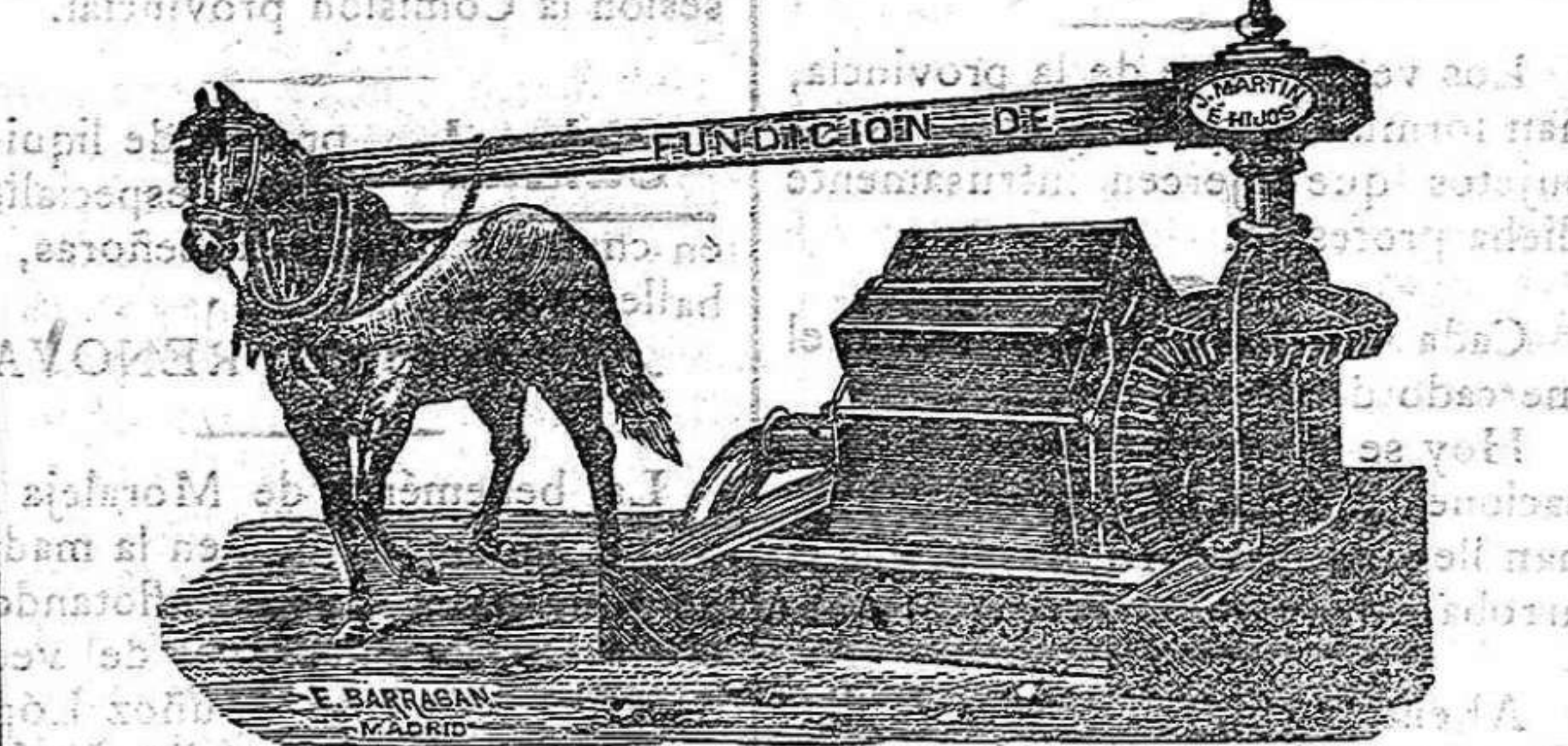
Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama, con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN VIGO.

LABRADORES, Á REGAR



Noria del número 1 al 5.

LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja 6 cuezos fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.

Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora DON

JULIO CALAMITA MATILLA, administrador de este diario, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.

La dirección: **JORGE MARTIN E HIJOS**

Garantías á placer. **ALAEJOS**

ANUNCIOS **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS hasta las 3 tarde.

PRECIOS ECONÓMICOS. EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella		3,50 id.	7 id.	14 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos. Toda la correspondencia al Administrador.

DON JULIO CALAMITA MATILLA

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
2.ª id. de 6 á 30 id.
3.ª id. de 5 á 25 id.

Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.
El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.

Gran comercio de coloniales

FABRICA DE CHOCOLATES

DE LA
Viuda de José Escudero,

SANTA CLARA, 7.—ZAMORA
(ANTIGUA TIENDA DE A. MONJE)

Además de los exquisitos chocolates elaborados con la más selecta clase de cacao y azúcares, el público encontrará en este nuevo establecimiento los géneros ultramarinos y nacionales más aceptables en precio y calidad.

Debe visitarse esta casa que en precios y condiciones no tiene rival.

Santa Clara, 7.—Zamora.